

que en sí, no es ni siquiera homogéneo, como lo es el orden jurídico. Para la autora, es lo mismo una banda de ladrones que un comando guerrillero, ambos están unidos por las mismas características; el enfrentar el orden, y el estar fuera de la ley.

Ricardo Pozas H.

Una reseña crítica sobre el capítulo: "Violencia, Terror y Golpe de Estado", de la obra de Carl Leiden & Karl M. Schmitt, *The politics of Violence: Revolution in the Modern World*.

Este capítulo consta de cuatro partes, En la primera titulada: la Violencia como un Aspecto de la Revolución, los autores parten de la afirmación siguiente: "la violencia es común a muchas revoluciones porque los cambios son buscados por medios extralegales, el tiempo y los canales normales de influencia política han sufrido un cortocircuito. Hacer esto requiere de la fuerza o de la amenaza de ésta; el gobierno generalmente, pero no siempre, resiste. El choque de fuerzas resultante genera la destrucción y pérdida de vidas que generalmente se asocia con revolución... Por esta razón, debemos examinar el papel de la violencia en la sociedad, particularmente en tiempos de tensión política."

Analizando la violencia: "como instrumento de poder político, como opuesto a su uso privado, la violencia puede caer dentro de tres categorías, cuya distinción está dada por las causas que la originan":

La primera de ellas, y la menos frecuente es la violencia espontánea que está "dada por una fortuita concatenación de eventos".

La segunda categoría es la que ubica la causa y el desarrollo de la violencia "a raíz de que el proceso reforzamiento de la ley ha sido roto."

Y por último, "la violencia puede ser el resultado deliberado de la organización, ya sea del gobierno o de grupos menores de individuos."

Como una característica específica de la violencia, afirman los autores, "es la que se refiere a su amplia variabilidad; variabilidad que está dada con respecto a la intensidad, la duración, la espontaneidad, los caprichos del reforzamiento de la ley y las inclinaciones del gobierno para utilizarla. Esta variabilidad es el producto de diversas historias, culturas y de un desarrollo económico y político específico."

Pero si la violencia presenta como una de sus características específicas la variabilidad, a otro nivel se presenta como una constante, este nivel está dado por "una cierta porción de violencia espontánea en toda sociedad. A pesar de que los actos anónimos específicos son difícilmente predecibles, las condiciones generales bajo las cuales irrumpen, son bien conocidas. Son más factibles en una atmósfera de incertidumbre y descontento. El contexto inmediato de frustración y desengaño en que los participantes están involucrados emocionalmente, pueden llevar a actos violentos... El grado de espontaneidad es alto; pero en el mismo grado en que lo es, la actividad en sí misma es irracional, carente de dirección y de corta vida. Sin embargo, una influencia de reacción en cadena puede servir para prolongar sus efectos tangibles..."

"El mantenimiento del orden público requiere en cualquier parte de la constante intervención de las agencias que aseguren la observancia de la ley."

Los autores acaban la primera parte vinculando la violencia con el fenómeno social llamado revolución, y concluyen: "La presencia de violencia en una comunidad no significa necesariamente que la revolución se esté volviendo necesaria, pero sugiere que una revolución, si sucediera, sería acompañada de violencia en

cantidades generosas. Por ejemplo, los Estados Unidos de Norteamérica, contienen grandes cantidades de violencia criminal y delincuente, y también ha habido violencia en los periodos electorales. Afortunadamente, en estos procesos políticos no se han desarrollado presiones revolucionarias, pero si somos una nación violenta, entonces una revolución aquí sería violenta. Esta conclusión no es absoluta, pero a la pregunta que trata de responder es interesante: ¿el grado de violencia normal de un Estado sirve de indicador de la intensidad de la violencia revolucionaria?"

Con esta pregunta se cierran los elementos expuestos en la primera parte, para pasar a una segunda titulada Revolución y golpe de Estado en donde en primer lugar, se establece el vínculo entre los dos fenómenos en los siguientes términos:

"Son muchos los que sostienen que la revolución ocurre precisamente en el momento en que los gobernantes han sido derrocados. Las cualidades del acto que logra esto, su carácter respectivo, la violencia, el caos, son lo que más frecuentemente se asocia con revolución. Usualmente, sin embargo, este acto se denomina golpe de Estado."

"El golpe de Estado es una inesperada sustitución por medio de la fuerza de un grupo gobernante por otro, (o cuando menos cualquier alteración inconstitucional respectiva). Los golpes son consumados por la amenaza o el uso de la fuerza, sin embargo no implican violencia necesariamente."

"La violencia, desde luego, puede realizarse después de que el golpe de Estado tuvo lugar. Puede tener la forma de intimidaciones aisladas y ejecuciones en juicios públicos de grupos enteros de 'traidores'. O bien puede convertirse en un baño de sangre, es decir, puede instaurarse el terror."

El golpe de Estado representa, según los autores, "la toma de los símbolos de

autoridad y sus mecanismos de coerción, pero esta toma no lleva necesariamente a la revolución social", "...los conspiradores que tienen éxito, invariablemente tratan de legitimar su toma de poder y de hacer propaganda con el fin de retenerlo."

En la moderna aproximación sistemática es contemplado el sistema político como el resultado momentáneo de muchas fuerzas divergentes... Parecería natural, por lo tanto, esperar que todo sistema político careciera de grupos (despiertos políticamente o frustrados) ansiosos de alteraciones en el gobierno y en las élites. De éstos vendrían intentos de golpes de Estado, pero existen cuando menos dos precondiciones importantes para la consolidación de un golpe de Estado.

En primer lugar, este grupo debe de estar preparado para derrocar al gobierno por la fuerza más que por otros medios. En segundo lugar cualquier grupo rebelde requiere instrumentos coercitivos adecuados para llevar a cabo el golpe. Seguramente ésta es razón suficiente para explicar la actuación del ejército en los golpes de Estado modernos.

Si un sistema político sufre de presiones hacia el cambio, los golpes que esta presión produce, probablemente serán parte integral de una revolución.

Existen también un tipo de golpes que son más el producto de la fragmentación de la élite y la presencia de camarillas ambiciosas dentro del Estado que las que lo generan.

Los autores concluyen esta segunda parte citando a Donald J. Goodspeed,* quien considera conveniente analizar los golpes de Estado en tres niveles: la preparación, el ataque y la consolidación. De éstos, el primero es el más azaroso, pero todos estos niveles deben de estar unidos a través de una gran habilidad táctica.

* D. J. Goodspeed, *The Conspirators*, London, 1962.

En la tercera parte del capítulo, titulada "La Violencia, las Revoluciones y las Fuerzas Armadas", los autores dejan asentada la íntima relación existente entre estos tres elementos.

"Las fuerzas armadas, afirman, juegan un papel clave en cualquier movimiento revolucionario. Los instrumentos modernos de violencia y coerción son progresivamente sofisticados y son precisamente los que monopolizan los ejércitos."

Cualquier estudio sobre las revoluciones modernas debe de tratar del rol social de las fuerzas armadas. Sin embargo, es insostenible el punto de vista de que ninguna revolución puede consumarse sin el apoyo del ejército.

La existencia de un ejército leal (y relativamente poderoso) es un fuerte elemento disuasivo para la insurrección armada... este tipo de ejército puede intensificar las raíces profundas del resentimiento social y político que yace en las presiones revolucionarias. Un ejército difícilmente puede combatir las condiciones que suscitan las presiones revolucionarias. En el caso de que pretenda hacerlo, el ejército se inserta en la política y puede establecer un gobierno militar. Sin embargo, no hay ninguna garantía que muestre que son más perspicaces en adivinar las causas de la agitación social, que el gobierno civil que replazan. Los ejércitos pueden ser dirigidos únicamente contra la violencia que amenaza al régimen que apoyan. Tienen probablemente máxima efectividad contra la insurgencia armada.

Sin embargo, "es necesario agregar que el éxito de la guerrilla en Yugoslavia, China, Vietnam y Cuba, debilita seriamente la hipótesis de que el ejército siempre puede hacer frente a sus enemigos internos."

Por otra parte, "el ejército no es un instrumento homogéneo, particularmente en las áreas subdesarrolladas... Desde luego la mayor parte de los golpes mili-

tares son dirigidos por oficiales de grado medio, situándose el intervalo crítico en el teniente-coronel."

El autor concluye que el papel de las fuerzas armadas dentro de una atmósfera revolucionaria es ambiguo. "La delicada balanza entre las relaciones civiles-militares en todas partes, aun en los Estados más avanzados y maduros, sugiere una continua implicación militar, en la búsqueda del cambio social y político.

En la cuarta y última parte, titulada "El Terror como Rasgo de la Revolución", se parte de la definición del terror dada por Thomas Perry Thornton, en donde se define como un acto simbólico que tiene por objeto influir en el comportamiento político por medios extraordinarios y que implica el uso o la amenaza de la violencia."

Partiendo de la afirmación anterior, los autores plantean que el terror puede ser conceptualizado de una manera más amplia: "El terror es la emanación de una atmósfera de miedo y desesperación generalmente acompañada de amenazas a la vida y a la propiedad, aparentemente carentes de sentido, llevadas a cabo a través de medios que se salen de las normas por centros plurales de poder."

El terror, tal como es concebido aquí, es un cúmulo de actos, especialmente aquellos que contribuyen a esa atmósfera de desesperación.

Los autores centran su interés en el estudio "de la importancia del terror en el proceso revolucionario. Es cierto que existen revoluciones sin terror, pero, sin embargo, se mantienen como un rasgo común de la revolución.

Los autores citan la diferencia hecha por un politólogo entre "el terror agitación y el terror coercitivo, diferencia dada por quien lo usa; los que aspiran al poder o los que lo defienden". A esta diferenciación del terror, los autores agregan una segunda distinción entre "el terror empleado deliberadamente y el que surge de causas circunstanciales."

Ante la pregunta: ¿Si el terror es una atmósfera de desesperación, qué valor tiene esta atmósfera?

La respuesta reside tanto para aquellos que agitan como para aquellos que defienden, en los efectos que esta atmósfera tiene en la masa y en la élite, efectos que no pueden lograrse por medios normales de persuasión y coerción... Ninguno de estos actos de persuasión puede ser normalizado; están todos fuera del sistema. No se ven contenidos por la moral ni por la ley; no tienen otro criterio más que el éxito. Existen cosas que no pueden ser realizadas dentro del sistema por medio de las reglas del sistema. Solamente pueden ser efectuadas por procesos extraordinarios, extralegales y extra-normales. Ahí donde el gobierno desea implantar el terror como un mecanismo de control, se pueden maximizar sus oportunidades de éxito. El terror puede ser administrado por medio de mecanismos normales: las castas, los partidos políticos, el ejército.

El terror gubernamental es, por lo general, más efectivo que el terror agitational, pero su efectividad depende de la voluntad del gobierno de ser cruel. Si esta voluntad es incompleta, el gobierno frecuentemente es derrotado en la lucha.

Una de las principales características del terror, es que tiene una gran variedad de blancos. Para los agitadores, el terror se dirige en primer lugar contra sus propios seguidores potenciales, más que contra sus enemigos institucionales.

De acuerdo con Crogier, se afirma en el texto, el terror "es generalmente un arma útil, pero auxiliar más que decisiva". Más aún, "es un arma cuyos efectos raramente pueden ser predecibles".

El terrorismo como arma, "es más usual por los pueblos coloniales en contra de las élites gubernamentales extranjeras y por pequeños grupos de conspiradores que carecen de bases de poder. Es, en primer lugar, un instrumento de agitación; cuando el gobierno se decide

a instaurarlo lo hace porque las amenazas que enfrenta son demasiado peligrosas y los instrumentos normales pueden fallar. Pero esto implica que el terror está siempre planeado o instigado deliberadamente."

Los autores concluyen el capítulo abordando el problema de la falta de existencia de "un índice de terror conveniente que pueda ser aplicado a una situación revolucionaria. Es tentador registrar el número de muertos, arrestos, bombazos y actos similares. Pero ningún índice es enteramente satisfactorio, y siempre las cifras a las que lleguemos mostrarán una variación sorprendente. En todo caso, las cifras de muertos no toman en cuenta el tamaño de la sociedad, la extensión de la lucha y la cantidad de tipos de otros aspectos del terror, el éxodo de refugiados y el deterioro general de los derechos políticos.

La crítica a la obra resulta vasta en la medida en que los elementos expuestos no presentan ninguna innovación sobre el tema, pero la forma de ser articulados y expuestos hacen evidente un claro sentido ideológico; llegando los autores al extremo de querer jugar el papel del Maquiavelo contemporáneo. En su supuesto análisis sobre el terror gubernamental, afirman los autores "que el terror del gobierno es, por lo general, más efectivo que el terror agitational", y centran la posibilidad de esta efectividad "en la voluntad del gobierno de ser cruel si esta voluntad es incompleta, el gobierno frecuentemente es derrotado en su lucha".

Pero si es cierto que el análisis está imbuido de elementos ideológicos, no es menos cierto que la posibilidad de hacer pasar la ideología como ciencia, está sustentada en su conjunto de elementos teóricos y metodológicos que le dan la aparente textura de coherencia y consistencia científica.

Esta lógica, la lógica formal y su versión mecanicista de la realidad, en don-

de todos los componentes tienen un mismo peso, permite hacer ordenamientos de la sociedad en donde las distintas concepciones responden más a un ejercicio que se elabora fuera de ella, que a su comportamiento real. No hemos de caer en el absurdo de calificar ideológicamente a la lógica formal como reaccionaria, pero sí afirmamos que es el manejo de este instrumento el que permite dar una orientación ideológica al análisis social.

A lo largo del ensayo, se presentan las premisas que mediante una viciosa forma de manejar las categorías, como categorías absolutas, se llegan a las conclusiones obvias expuestas desde el principio del capítulo.

Se empieza por caracterizar "a la violencia como un aspecto de la revolución", y se analiza a la violencia en relación a su origen y desarrollo. Pero no se caracteriza el proceso revolucionario, y por último, se llega a concluir que existe una correlación directa y mecánica, entre violencia social y violencia revolucionaria.

Lo que sí se hace evidente, es la necesidad que manifiestan los autores de encontrar la medida de la violencia en los procesos sociales. Esta tendencia a la medición de lo social responde a la necesidad de poder aplicar en ella, la tecnología electrónica contemporánea; no sólo al análisis de los procesos de violencia política, sino a la prevención y control de éstos.

Esta tendencia cuantificadora de los procesos sociales ha derivado en estudiar a los fenómenos, no por su especificidad y caracterización histórica, (que los explican en relación a los grupos y clases sociales que forman los actores políticos del proceso, y a las condiciones estructurales a que responde y expresa la violencia política) sino que haciendo caso omiso de la historia, los fenómenos son vistos como conjuntos compuestos por variables estáticas generalizables, que pueden ser

cuantificables, independientemente de la formación social y estructura en la que surgen.

Es evidente que esto no significa analizar científicamente los procesos sociales, pero sí da la posibilidad de implementar una técnica para manejar la realidad, cuyo objetivo es incidir en ella. Lo que daría la diferencia entre el estudio científico y la efectividad política.

La anterior afirmación toma sentido si vemos el planteamiento que los autores hacen de la categoría de revolución, en donde ésta no es expuesta para analizar las formas específicas en los distintos niveles del cambio en la estructura social, o como un proceso sociopolítico, sino que la categoría es analizada únicamente en relación a uno de los actores políticos que se hacen evidentes en los procesos revolucionarios: el ejército (cuya presencia en los procesos políticos no es siempre como elemento revolucionario, sino por el contrario, este grupo social, es generalmente un elemento antirrevolucionario).

La intencionalidad explícita en el estudio revela la tendencia más en un sentido estratégico que científico, más en el sentido de conocer las distintas formas de acción y perspectivas políticas de un actor social importante, que el análisis de los distintos actores que se presentan en una coyuntura revolucionaria. Dicho análisis rebasaría el instrumento planteado para el estudio: "una tipología acerca de las revoluciones", cuyo elemento central, sería el ejército, lo que la haría aún más limitada.

Pero sí el estudio científico de los procesos sociopolíticos tiene que rebasar los límites de las tipologías. Es evidente que la preocupación central de los autores no es el hacer ciencia, sino mantenerse en el nivel de lo inmediato, de lo empírico absoluto, para poder "implementar un índice del terror conveniente que pueda ser aplicado a una situación revolucionaria". Esto, a su vez, revelaría el senti-

do ideológico de la tecnocracia política, que busca las formas de preservación, así como la preocupación abierta y explícita de implementar, a través del análisis sociopolítico basado en la cuantificación y el manejo de las técnicas sociológicas, los elementos que mantengan el *statu quo*.

Ricardo Pozas H.

Una reseña del Marco Conceptual de la Violencia Civil, de Ted Robert Gurr. Gurr, T. Robert, "Psychological Factors of Civil Violence" en: *Conflict and Violence in Latin American Politics*, edited by Francisco José Moreno and Barbara Mitrani, New York, Thomas Y. Cromwell Company, Inc., 1971.

En este artículo T. Robert Gurr analiza los "factores psicológicos de la violencia civil".

En primer lugar, el autor señala que hasta hace poco tiempo este tema no había sido objeto de investigaciones serias por parte de los politólogos. Considera que en esto ha tenido mucho que ver el etnocentrismo de la ciencia política en los Estados Unidos que se ha centrado en el proceso electoral y legislativo, mientras que se han olvidado otros temas de gran importancia.

En su artículo Gurr propone: 1. Que la violencia es un tema significativo para la investigación política. 2. Que no solamente es *susceptible de ser explicada*, sino que sabemos lo suficiente acerca de las *fuentes de la violencia* en el ser humano como para poder especificar algunos *patrones sociales que predisponen la violencia colectiva*.

En cuanto a la importancia que se le ha dado a la "revolución" dentro del estudio de la violencia civil, Gurr considera que se puede explicar por el hecho de que el universo de estos eventos ha

estado definido en referencia a *sus consecuencias* más que por sus características en común o sus precondiciones.

Las evidencias de la historia reciente y los estudios específicos al respecto sugieren que las revoluciones son solamente una entre las extraordinariamente variadas formas de violencia civil y, que algunas de estas formas como golpes de Estado, y manifestaciones, entre otras, *pueden alterar* los procesos políticos y las instituciones sociales tan drásticamente como las "revoluciones clásicas". La Revolución francesa, dice, estuvo dada por una serie de eventos que ahora podrían ser caracterizados como manifestaciones urbanas, levantamientos campesinos y un golpe de Estado.

Violencia civil. Para Ted Robert Gurr, el uso de la *violencia ilícita* es la propiedad definitoria de este tipo de eventos colectivos.

Los términos de *civil strife*, conflicto civil violento y violencia civil se usan como sinónimos en este artículo. Este conjunto subsume a universos más específicos como *guerra interna* que Eckstein define como "todo expediente violento dentro de un orden político para cambiar su constitución, sus gobernantes o sus políticas", y *revolución* definida en términos de "un cambio fundamental de las instituciones sociales realizado violentamente".

Gurr hace una severa crítica a algunas de las teorías psicológicas sobre el comportamiento agresivo y establece que las únicas teorías psicológicas relevantes son las que analizan los *orígenes* y las *características de la agresión* en todos los hombres, independientemente de sus culturas.

A partir de esta consideración, elabora un marco teórico que se restringe al *comportamiento colectivo violento físicamente*. Es posible, dice Gurr, que pueda ser aplicado a una gama más amplia de hechos que incluyan a los caracterizados por la *amenaza de la violencia* o por al-